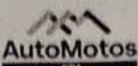
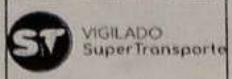




REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



ISO/IEC 17020-2012
20-08-074

FIR N° 1-16889
CDA AUTOMOTOS ANTIOQUIA
NIT: 901291403-0
Teléfono: 5017549 - 3007595677
E-mail: cdaautomotosantioquia@gmail.com
Dirección: Cl 25 #52-126
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2023-01-30	Nombre o Razón social ARLEY YULIAN VALENCIA RESTREPO	Documento de Identidad CC (X) NIT () No. 98629204
Dirección CR 65GG 24 26	Teléfono fijo o Número de Celular 3122670368	Ciudad Medellin
Correo Electrónico arleyval3@gmail.com		Departamento Antioquia

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa WVC0521	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Inbel	Línea Sy654Bj1s3bh
Modelo 2014	Número de licencia de transito 10026396881	Fecha Matrícula 2014-01-15	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis LYHDAAE4EK086772
No de Motor OK4B061013	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 2498	Kilometraje 249052	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 16	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 85	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2022-04-29	Conversion GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 9.37			2.5	Klux	si
	Inclinación	1.51			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad 15.4			2.5	Klux	si
		Inclinación 0.70			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 9.85				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 10.6				Klux	si
	Derecha(s)	Intensidad 21.3				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Izquierda(s)	Intensidad 9.65				Klux	si
		Intensidad 55.7			Máxima 225	Unidad Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente							

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 80.2	Delantera Derecha	Valor 64.7	Trasera Izquierda	Valor 42.1	Trasera Derecha	Valor 88.8	Minimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENIOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3857	5092	N	Eje 1	3509	6257	N	9.02	(20,30)	30	%
Eje 2	2419	3774	N	Eje 2	2667	4920	N	9.30	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				62.1	50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
15.3*	18	%	Sumatoria Izquierdo	2346	N	Sumatoria Derecho	711	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 0.13	Eje 2 -0.02	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
------------------------------------	--------------------	-------------	-----------------	-------------	-----------------	-------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Oxígeno (NO _x)		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NO _x) Norma	Unidad
Ralenti		%			%			%						
Crucero		%			%			%						
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)										Valor				
Temperatura de prueba				Temperatura										
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente										
				Humedad Relativa										

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.23 3720	% (rpm)	0.33 3720	% (rpm)	0.33 3720	% (rpm)	0.36 3720	% (rpm)		0.34	35	%
(rpm) Ralenti 755	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad		
	Temp. Inicial 94.0	Temp. Final 24.0	Unidad °C	Temperatura Ambiente 24.1	Unidad °C	Humedad Relativa 69.5	Unidad %	59.0				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos	X	
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC. 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	6.14 Transmisión	X	
		Total	0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.42 33.0 PSI	3.20 34.0 PSI				
DERECHA	4.62 33.0 PSI	3.60 32.0 PSI				2.98 32.0 PSI

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u>_</u>	NO <u>_</u>	Nº Consecutivo RUNT: (A)164345781
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI <u>_</u>	NO <u>_</u>	

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Valores en densidad de humo:
 Ciclo 1: 0.04 m⁻³; Ciclo 2: 0.06 m⁻³; Ciclo 3: 0.06 m⁻³; Ciclo 4: 0.06 m⁻³; Promedio: 0.06 m⁻³

* Las pruebas de luces (si aplica) están reportadas en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012



2023-01-30 WCO521 09:08



2023-01-30 WCO521 09:17

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

- EL-15 - Detector de holguras ACTIA SN: 46100 4508
- EL-12 - Alineador al paso liviano con sensor previo ACTIA SN: 44100-3458
- EL-11 - Probador de suspensión EUSAMA VAMAG SN: 19032948
- EL-09 - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUX-0097
- EL-10 - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 19073414
- EL-08 - Sonómetro EXTECH SN: 3135722
- EL-02 - Opacímetro [LTOE: 430 mm] Motorscan SN: 1921000090158
- EL-21 - Profundímetro SHAHE SN: WD2206A0450
- EL-05 - Sonda de Temperatura BRAIN BEE SN: 190424000274 EU 13352
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM0893
- EL-06 - Tacómetro Medición BRAIN BEE SN: 190424000274 EU13355

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSION UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISION TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Wilson Dario Uribe Lezcano **[Foto trasera]**, Henry Alonso Taborda Castro **[Profundidad de labrado]**, Andres Felipe Suaza Jaramillo **[Inspección sensorial inferior]**, Wilson Dario Uribe Lezcano **[Sonido]**, Wilson Dario Uribe Lezcano **[Opacidad NTC4231]**, Henry Alonso Taborda Castro **[Inspección sensorial interior]**, Andres Felipe Jaramillo Salazar **[Alineación de luces]**, Henry Alonso Taborda Castro **[Inspección sensorial motor]**, Andres Felipe Suaza Jaramillo **[Foto delantera]**, Henry Alonso Taborda Castro **[Alineación, peso, suspensión y frenos]**, Henry Alonso Taborda Castro **[Inspección sensorial exterior]**, Henry Alonso Taborda Castro **[Tercera placa]**.

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

NATALIA MARIA BONNET GONZALEZ

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe